



## DECRETO

Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 11 de julio de 2017

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

“En ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de diciembre de 2004, vengo en **convocar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín** para la celebración de sesión ordinaria el próximo día 11 de julio de 2017 a las 18:00 horas en el Salón de Actos de su sede, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 11 de julio de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de junio de 2017.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el 13 de junio de 2017.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

- Punto 3. Proposición nº 2017/0673316 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta tome las medidas necesarias para la instalación de vallas peatonales en la acera de la calle Juan Bautista de Toledo, en el tramo de la entrada al Colegio Luis Bello hasta el cruce con la calle Luis Cabrera. También solicitamos se instalen estas mismas vallas en la puerta de entrada a este colegio por la calle Luis Cabrera, número 1”.
- Punto 4. Proposición nº 2017/0673328 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que para el curso 2017-2018 incorpore a la oferta de cursos del Centro de Mayores Nicolás Salmerón un taller de pintura”.



- Punto 5. Proposición nº 2017/0673347 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta deje sin efecto el requisito, para los representantes de los grupos políticos municipales y de distritos, de tener que solicitar con antelación y por escrito, la autorización para visitar los Centros de Mayores. Modificarla ampliándola a todos los centros municipales del Distrito, realizando como no podía ser de otra manera un aviso a título informativo a la Secretaria del Distrito y por supuesto sin interferir en las actividades del centro, etc”.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0673365 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instamos a esta Junta a que realice una campaña de información dirigida a conocer la figura del vocal vecino y lo que estos pueden hacer por sus vecinos. Solicitamos que se publicite en todos los centros municipales (Centro de Mayores, Culturales, Deportivos, Escuelas Infantiles, mercados, etc). Para una mayor difusión, solicitamos en la medida de lo posible, que también se publicite en cualquiera de los periódicos gratuitos que tienen presencia en el Distrito.”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/670570 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín incorpore en la redacción de documentos criterios de lectura fácil”.
- Punto 8. Proposición nº 2017/670590 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín tome medidas necesarias para que se eliminen los alcorques sobreelevados de la calle López de Hoyos”.
- Punto 9. Proposición nº 2017/670612 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal se realice un estudio sobre la incidencia de la pobreza infantil en el Distrito de Chamartín, a fin de poder identificar sus causas, detectar las necesidades existentes y concretar las actuaciones destinadas a reducirla”.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0673460 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín aprueba mantener el nombre de “Fiestas de San Miguel”, como se han identificado históricamente las fiestas de nuestro distrito, e incluir la misa en honor del patrón de Chamartín en el programa de fiestas organizado por la Junta Municipal”.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0673512 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al órgano competente a que se incrementen las labores de limpieza en las calles del Distrito de Chamartín, aumentando el baldeado de sus calles y aceras, y se desarrolle una campaña de desratización en los principales núcleos comerciales del Distrito”.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0673536 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área competente a que instale un semáforo en la salida de la calle Pedro Muguruza hacia Padre Damián, ya que se trata de un punto ciego donde tienen lugar muchos incidentes de tráfico”.



- Punto 13. Proposición nº 2017/0673575 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: Con la finalidad de evitar el vertido de objetos impropios en los contenedores de escombros para las obras y consecuente descontrol que se observa en el Distrito de Chamartín de basura y peligro que ello supone, proponemos: “Instar al área competente a que promueva una ordenanza municipal que obligue a la instalación de una red de cubrición sobre contenedores de escombros situados en las calles al finalizar cada jornada laboral”.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

#### **Comparecencia**

- Punto 16. Comparecencia nº 2017/670484 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “La comparecencia del Señor Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamartín, Mauricio Valiente Ots, ante el Pleno Ordinario del mes de julio, a los efectos de dar cuenta de las gestiones realizadas por la Junta Municipal de Chamartín respecto al Convento de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón, sito en el Paseo de la Habana nº 198, tanto con anterioridad como con posterioridad a su derribo parcial el día 21 de junio, y en relación con dicho derribo parcial”.

#### **Preguntas.**

- Punto 17. Pregunta nº 2017/0673376 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Existe por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín información cuantificada de las ayudas de emergencia para menores del distrito que no pueden asistir a los campamentos de verano, y que aseguraban sus necesidades de alimentación una vez finalizado el curso escolar?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/0673382 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Con motivo de las cifras estadísticas municipales de los abandonos y abusos a las personas mayores, ¿la Junta Municipal del Distrito de Chamartín tiene conocimiento de los ciudadanos del distrito que se encuentran en dicha situación para evitar el abandono y la soledad a ese colectivo?”.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/670528 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué punto se encuentran las negociaciones con la EMT para facilitar el acceso a los vecinos y vecinas a sus instalaciones deportivas en la Colonia de San Cristóbal?”.



Punto 20. Pregunta nº 2017/670544 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué gestiones está realizando o tiene previsto realizar la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, para solucionar los problemas del personal docente de la Escuela Infantil El Sol, de cara al curso 2017-2018?”.

Punto 21. Pregunta nº 2017/0673600 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuándo se va a llevar a cabo la prolongación del bulevar de la calle de Mauricio Legendre, entre las calles de Padre Francisco Palau y Quer y Manuel Caldeiro?”

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Petición de la palabra de doña E.C.M.

Petición de la palabra de don J.L.A.P.

Madrid, 4 de julio de 2017

EL VICEPRESIDENTE,

P.S. Pablo César Pascual Carmona